

**PARTIDO POLÍTICO RESTAURACIÓN NACIONAL**  
**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**  
**2019-2022**  
**DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE**



**CANDIDATA**  
**YUDY LOURDES GORDILLO MANRIQUE**

**PARTIDO POLÍTICO RESTAURACIÓN NACIONAL**  
**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**  
**2019 – 2022**  
**DISTRITO DE CAYLLOMA**

**INDICE**

**I. Resumen Ejecutivo**

**II. Base Legal**

**III. Generalidades**

- 3.1 Valores
- 3.2 Ideología y Política
- 3.3 Ubicación Geográfica
- 3.4 Situación Actual
- 3.5 Plan Estratégico
  - 3.5.1 Misión
  - 3.5.2 Visión
  - 3.5.3 Fortalezas
  - 3.5.4 Oportunidades
  - 3.5.5 Debilidades
  - 3.5.6 Amenazas
  - 3.5.7 Objetivos Estratégicos

**VI. Propuesta por Dimensiones para la Gestión Municipal**

**3.1 Dimensión Social**

- a) Educación
- b) Índice de desarrollo humano y de pobreza
- c) Salud
- d) Vivienda y saneamiento básico
- e) Deporte
- f) Seguridad Ciudadana
- g) Otros

**3.2 Dimensión Económica**

- a) Agricultura
- b) Turismo; recursos turísticos
- c) Producción
- d) Otros

**3.3 Dimensión Territorial Ambiental**

- a) Territorial
- b) Ambiental

**3.4 Dimensión Institucional**

**V. Resumen Ejecutivo**

**VI. Propuesta de Rendición de Cuentas para el Cumplimiento del Plan**

## **I. RESUMEN EJECUTIVO**

Alto selva Alegre es un distrito joven en relación a los demás que conforman la región de Arequipa, ha sido creado por Decreto de Ley No. 25849 del 16 de noviembre de 1992, en el gobierno del Presidente Alberto Fujimori, acopia una población de 72,696 habitantes según el censo de 2007.

En el ámbito social, el 21% de la población del distrito se encuentra en condición de pobreza y el 9.7 % se encuentra en extrema pobreza, lo que atenta contra el desarrollo integral de la persona. Por otro lado, existen sectores que carecen de fluido eléctrico y del servicio de agua potable domiciliaria. Asimismo, existe un alto grado de consumo de drogas y la existencia de pandillas en ciertos sectores, hechos que generan la inseguridad ciudadana.

En cuanto al aspecto económico, existe un 80% de la población que trabajan fuera del distrito. Asimismo, no existe industrias ni comercio de grande y mediana envergadura, lo que no permite captación de recursos municipales.

En el aspecto ambiental, se observa que la geografía del distrito presenta una morfología irregular con presencia de varias torrenteras, donde dos de ellas han sido habitadas sin ningún tipo de planificación lo que genera un alto riesgo por fenómenos naturales durante los meses de diciembre y enero.

El presente Plan de Gobierno comprende cuatro años, que abarca los años 2019-2022.

## **II. BASE LEGAL**

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ.**

**LEY Nro. 27972 ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.**

**LEY Nro. 26864 ELECCIONES MUNICIPALES.**

**LEY Nro. 28056 MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU**

**REGLAMENTO. RESOLUCIÓN N° 0084-2018-JNE**

## **III. GENERALIDADES**

### **2.1 FINES, OBJETIVOS Y VALORES**

“**RESTAURACIÓN NACIONAL**” surge como respuesta a la necesidad de un nuevo liderazgo político y una amplia y efectiva participación ciudadana, con el fin de restaurar en nuestra nación los principios y valores para lograr su

desarrollo dentro de la libertad, la democracia, la justicia social y la paz. Tiene como fines y objetivos:

- a. Ser una alternativa política y social, colaborando y participando activamente con todas las fuerzas políticas, con el fin de restaurar los valores y bases morales en nuestro país, en torno a un Proyecto Nacional cuyos fundamentos doctrinales y éticos están inspirados en los principios y valores del mensaje cristiano.
- b. Mantener y consolidar la vigencia del sistema democrático y sus instituciones, respetando los derechos fundamentales de la persona humana consagrada por la legislación peruana y los tratados internacionales suscritos por el Estado peruano.
- c. Conjugar todos los recursos humanos y materiales, buscando que las instituciones a todo nivel de nuestro país, trabajen para mejorar el nivel de vida de todos los habitantes de nuestro territorio, luchando contra la pobreza mediante la generación de trabajo y riqueza; contra la corrupción en todos los niveles de la vida nacional; en la defensa de la familia natural como base fundamental de la sociedad y de la vida humana desde su concepción; trabajando a favor de la igualdad, la inclusión y el respeto a los derechos de todas las minorías y la defensa del medio ambiente.
- d. Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.
- e. Participar en los procesos electorales.
- f. Contribuir a la gobernabilidad del país.

## **2.2 IDEOLOGÍA Y POLÍTICA**

- a. La promoción de la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, así como el desarrollo de la conciencia nacional.
- b. La capacitación y participación de ciudadanos idóneos, conocedores de la realidad nacional, con una amplia formación y experiencia, con verdadera vocación, espíritu de servicio y calidad moral, a fin de que puedan asumir funciones públicas con eficiencia y honestidad.
- c. La búsqueda de alternativas que contribuyan a lograr y mantener un desarrollo sostenido de la nación, región, provincia y distrito, dentro de un clima de reconciliación y paz.
- d. La participación con candidatos propios y/o en convenios o alianzas, en los procesos electorales de carácter local, regional y nacional, así como en las consultas populares o nacionales.

## **2.3 VALORES**

Como jóvenes y nuevos en la política, tenemos claro las cosas nuestros valores son sólidos en la solidaridad, responsabilidad, transparencia y la verdad. Creemos firmemente en la democracia y la justicia. Respetamos los derechos básicos y fundamentales de las personas y fomentaremos firmemente la paz social en el distrito de Caylloma.

## 2.4 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Alto Selva Alegre se encuentra ubicada en la provincia, departamento y región Arequipa, sus límites son:

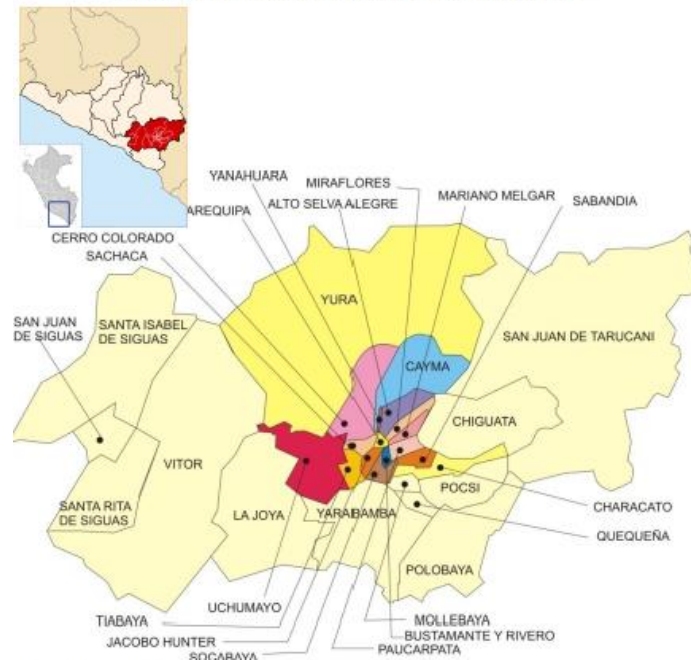
**Por el norte.** - Con el distrito Cayma, a partir de la desembocadura de la quebrada Volcancillo en el río Chili, el límite con la dirección general Este, está constituido una quebrada, aguas arriba, hasta la cumbre del Volcán Misti de cota 322, naciente a su vez de la quebrada o torrentera San Lázaro.

**Por el sureste y suroeste.** - Con los distritos Miraflores y Arequipa, a partir del último lugar nombrado, el límite con dirección general suroeste, está constituido por la quebrada o torrentera San Lázaro, aguas abajo hasta su intersección con el canal de Miraflores; el canal de Miraflores hasta su intersección con la avenida Chilina.

**Por el oeste y noroeste.** - Con los distritos de Arequipa y Cayma, a partir del último lugar nombrado, el límite con dirección general Noreste está constituido por el eje de la avenida Chilina hasta su intersección con la quebrada Huarangueros; la quebrada Huarangueros, aguas abajo: la quebrada del río Chili, aguas arriba, hasta la desembocadura por su margen izquierda de la quebrada Volcancillo, punto de inicio de la presente descripción.

Su Extensión es de 6 978 Km<sup>2</sup>, con más de 70 asentamientos humanos, entre urbanizaciones, cooperativas, pueblos jóvenes, etc.

*El Distrito de Alto Selva Alegre en la Provincia de Arequipa*



*Fuente: Asociación Civil Labor*

Fuente: [www.google.com.pe/maps/place/Caylloma/](http://www.google.com.pe/maps/place/Caylloma/)



## 2.5 SITUACIÓN ACTUAL

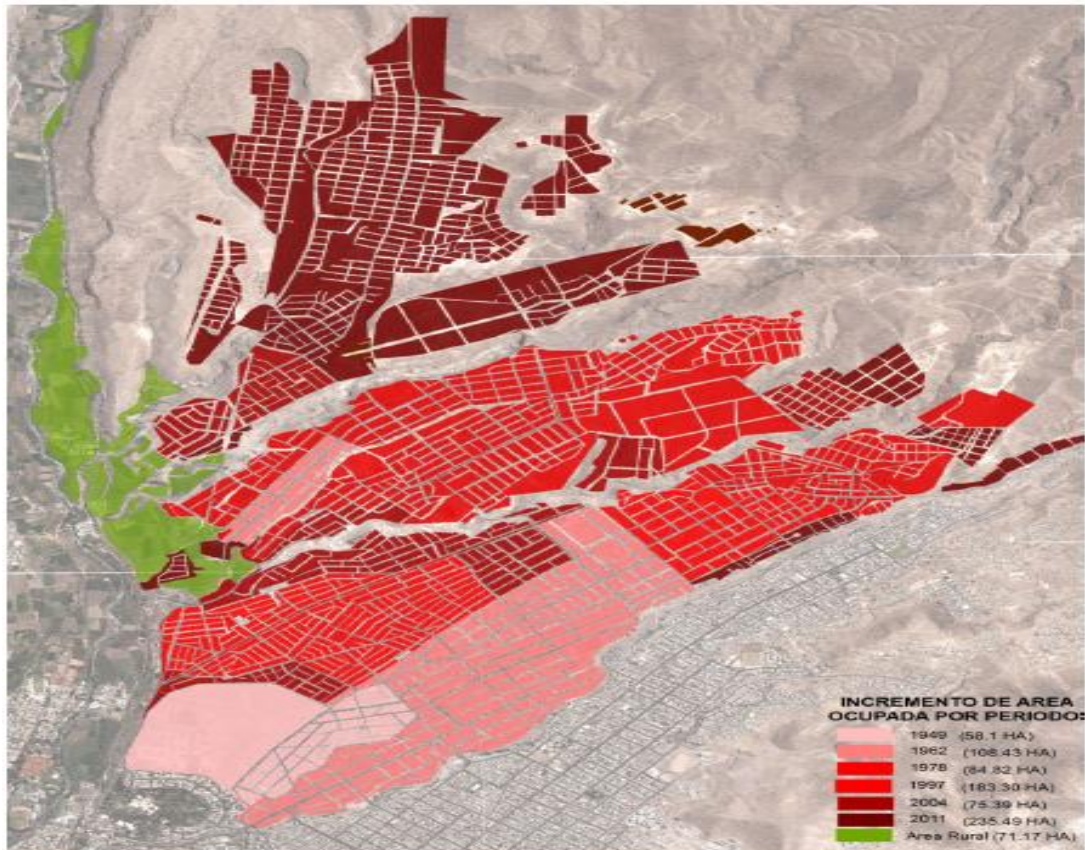
### **Evolución Urbana del distrito**

Según consta la Memoria Anual 2016 del Distrito, El distrito actualmente está formado por cuatro sectores definidos, como son la urbanización Gráficos y la urbanización Alto Selva Alegre, zona “A”, zona “B”, zona “C”; la parte alta de Alto Selva Alegre; el pueblo joven Independencia y Villas, así como el sector de Pampas de Polanco. Así cada una tiene sus particularidades de crecimiento urbano en el tiempo; y que hicieron de Alto Selva Alegre un distrito rico en la diversidad de actividades que desarrolla. Teniendo en cuenta lo anterior vamos a comprender mejor la historia de Alto Selva Alegre, que a continuación se relata. Alto Selva Alegre se desenvuelve en un proceso colonizador complejo, y aproximadamente en el año de 1940, se hallaba habitada la parte baja del distrito. La urbanización fue iniciada por una junta de vecinos en el sector que en la actualidad es el Parque 1 de Mayo. A efectos de lograr un techo propio, poblaron dicho sector fundando como asentamiento el pueblo joven Alto Selva Alegre, impulsando su reconocimiento y dotación de servicios básicos. Progresivamente al incremento poblacional, se fueron poblando lugares aledaños del establecido centro. En 1949 se funda una de las urbanizaciones más importantes de la nueva jurisdicción, la urbanización Gráficos, inicialmente denominada urbanización Gráfica Arequipa, debido a que sus fundadores pertenecían al Sindicato de la Unión Gráfica Arequipa U.G.A. Asimismo en el año de 1960 un grupo de vecinos todos ellos del barrio de San Lázaro afectados por los terremotos de 1958 y 1960, ocupan los terrenos del entonces campo deportivo “San Marcos” ubicado en la cabecera del barrio y frente al Hotel de Turistas de Selva Alegre. Aquí se recibió ayuda con carpas y medicina de las autoridades de la época. En una magna asamblea de todos los moradores del campamento se procede a formar una asociación con la finalidad de solicitar un mejor apoyo a las autoridades para la consecución de una vivienda propia. Esta asociación toma el nombre de urbanización “Clorinda Málaga de Prado” Alto San Lázaro, en honor a la esposa del entonces presidente de la República, doctor Manuel Prado Ugarteche. Pasaron los meses de gestión pero las autoridades no daban solución alguna, conseguir un terreno eriazos era una urgente necesidad para estas familias, las gestiones a diferentes lugares eran negativas, por lo que decidieron tomar las denominadas Pampas de Polanco, siendo desalojados por ser una zona militar, quedando como una sola alternativa la zona de Casa Blanca; terreno totalmente aislado ubicado en el norte de Arequipa, muy accidentado donde no existía movilidad alguna; aun así estas familias caminaron con una férrea voluntad y la esperanza de formar un pueblo. Luego de muchos obstáculos estas familias llegaron a estas calurosas y desérticas tierras un 18 de Julio de 1960. Lo alejado, lo difícil del lugar obliga a estos pobladores buscar nuevos horizontes; y se encuentra la posibilidad de conseguir otro terreno más cerca. Es así que luego de haber permanecido este pueblo. 02 meses en medio los terrenos denominados Casa Blanca, octubre de 1960 se emprendió la retirada hacia la tierra promisoría en donde solo 7 de 50 familias llegaron a esta y que en la actualidad se conoce como Urb. Independencia. Por el año de 1959

se invade la zona denominada Villa Hermosa, dando lugar a la división de la Urbanización Gráficos, denominándose Alto Gráficos desde la denominada Villa Hermosa hacia arriba. En cuyo lugar los trabajadores de la empresa VICTORIA (actualmente ALICORP) fueron los primeros en posesionarse. Asimismo, por los terremotos ya mencionados, generó la migración hacia la zona que hoy la denominamos Urbanización Alto Selva Alegre Zona C, con lo cual hasta el año de 1963 tuvo un proceso de urbanización rápido, gracias al apoyo de la Junta de Rehabilitación y Desarrollo de Arequipa. Los asentamientos como Apurímac, San Luís, Leones del Misti y otros se fueron consolidando en los siguientes años a 1963 y que en la actualidad siguen su proceso de consolidación. Debido al crecimiento desmesurado poblacional de la ciudad de Arequipa, hace que surja la comunidad urbana Pampas de Polanco, asentándose en los terrenos que inicialmente eran de propiedad del entonces Ministerio de Guerra. En múltiples oportunidades fue objeto de invasiones por pobladores necesitados de vivienda, pero fueron desalojados por el ejército. El 22 de mayo de 1989 se emite la Resolución Suprema N° 037-89-VC-5600 mediante la cual el Estado asume la referida área; lo cual origina que a partir del 31 de mayo y durante el mes de junio de 1989, diversos grupos humanos aglutinados en Asociaciones, UPIS, AUIS, Cooperativas; ocupan dichos terrenos, posesionándose con materiales rústicos, esteras, sillares, calaminas, etc. Produciéndose inicialmente fricciones y enfrentamientos entre grupos humanos por la posesión de los terrenos. Debido a la ocupación se establece como día central de aniversario el tercer domingo del mes de junio de cada año. Su ocupación genera un desarrollo urbano no planificado, produciéndose un hacinamiento poblacional. El proceso de saneamiento físico-legal se efectúa mediante la COFOPRI en el año de 1998. En ese sentido encontramos tres fenómenos que determinaron el proceso de urbanización de Alto Selva Alegre, el primero como efecto del crecimiento vegetativo de la provincia de Arequipa, el segundo como consecuencia inmediata de dos terremotos, el de 1958 y 1960, que cambiaron la estructura del centro de la Ciudad, obligando a sus habitantes a poblar la parte alta de Arequipa, así se puebla el lugar y las zonas cercanas. El crecimiento del espacio socio-económico del distrito es dirigido y articulado principalmente por gente arequipeña, evidenciándose la actuación de obreros que constituían la masa más productiva de la década, esto debido a la facilidad de acceso al centro de la ciudad, principalmente a sus centros laborales. El tercer aspecto del crecimiento poblacional de Alto Selva Alegre se determina por el proceso migratorio de las décadas de los 70 y 80, generándose el caos urbano y concentración poblacional en distintos lugares, que no solo determina un incremento demográfico y la expansión territorial, sino también altera la estructura socioeconómica del distrito. Así el distrito ha desarrollado progresivamente con la creación de diferentes Asentamientos Humanos, con la acción participativa de Juntas de Vecinos que conformaron directivas que iniciaron las gestiones para formalizar sus respectivos asentamiento humanos, en este marco se gestiona la creación del Distrito de Alto Selva Alegre, promovida por una junta de vecinos “Comité Pro- Distritalización”, que debido a la desatención en la prestación de servicios determinaron la necesidad de impulsar en proceso de desarrollo autónomo a

través de la creación de una nueva jurisdicción independiente y autónoma para la administración de servicios en el demarcado territorio, anhelo consagrado en el Decreto Ley Nº 25849 de fecha 06 de noviembre de 1992. Por lo que se autoriza su funcionamiento institucional permitiéndosele su participación en el proceso electoral en noviembre de 1995, siendo así elegido su primer alcalde quien se instala como primera autoridad local en enero de 1996, adecuando una política de gestión que se desarrolla desde la implementación del local institucional hasta la toma de decisiones orientada a la atención de un pueblo caracterizado por su múltiple problemática.

*Evolución urbana del distrito de Alto Selva Alegre*



Fuente: IDS Urbam 2011

*Incremento de extensión urbana por periodos*

| Año  | En el Cuadro N° 2 | Período en años | Extensión en Ha | Incremento de extensión en Ha | Crecimiento en % | Índice de crecimiento en Ha/años |
|------|-------------------|-----------------|-----------------|-------------------------------|------------------|----------------------------------|
| 1949 |                   | 0               | 58,10           |                               |                  |                                  |
| 1962 |                   | 13              | 166,53          | 108,43                        | 286,63           | 12,81                            |
| 1978 |                   | 16              | 251,33          | 84,82                         | 150,92           | 5,26                             |
| 1997 |                   | 19              | 434,63          | 183,30                        | 172,93           | 26,14                            |
| 2004 |                   | 7               | 510,02          | 75,39                         | 117,35           | 10,84                            |
| 2011 |                   | 7               | 745,51          | 235,49                        | 146,17           | 33,64                            |

Fuente: IDS Urbam 2011



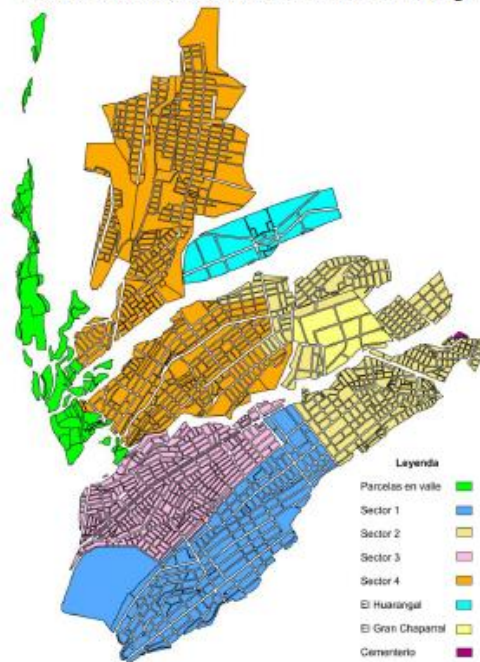
## Distribución de la población por sectores

**Análisis de la distribución de la población por sectores**

| Sector             | Nº de Viviendas | Porcentaje % | Muestra proporcional | Muestra redondeada |
|--------------------|-----------------|--------------|----------------------|--------------------|
| Parte baja         | 2768            | 14,5         | 8,55                 | 9                  |
| Parte Alta         | 4540            | 23,7         | 13,98                | 14                 |
| Independencia      | 5257            | 27,4         | 16,16                | 16                 |
| Pampas de Polanco  | 5333            | 27,8         | 16,40                | 16                 |
| Villa ecológica    | 1268            | 6,6          | 3,89                 | 4                  |
| Total de viviendas | 19158           | 100,0        | 58,98                | 59                 |

Fuente: Sub Gerencia de Administración Financiera-2010

**Cuadro N° 06**  
**Las 4 zonas actuales del Distrito de Alto Selva Alegre**



Fuente: Elaboración propia - ASA 2011

## Demografía.

El distrito de Alto Selva Alegre cuenta con una población de 72 696 habitantes, asimismo posee más de 70 asentamientos humanos. Por otro lado, entre 2002 y 2016 ha pasado por un oleaje migratorio, recibiendo 11 584 personas que conforman un 15,93 % de la población. Dicha "Ola migratoria" está conformada 54 043 (74,34 %) por arequipeños de otros distritos, de Puno 6 719 (9,24 %), de Cuzco 6 083 (8,37 %), de Apurímac 1 346 (1,88 %) de Lima 1316 (1,81 %) y de Moquegua 813 (1,12 %).

### **Población del distrito por sexo**

| Categorías | Casos  | %      |
|------------|--------|--------|
| Hombre     | 34 712 | 47,75  |
| Mujer      | 37 984 | 52,25  |
| Total      | 72 696 | 100,00 |

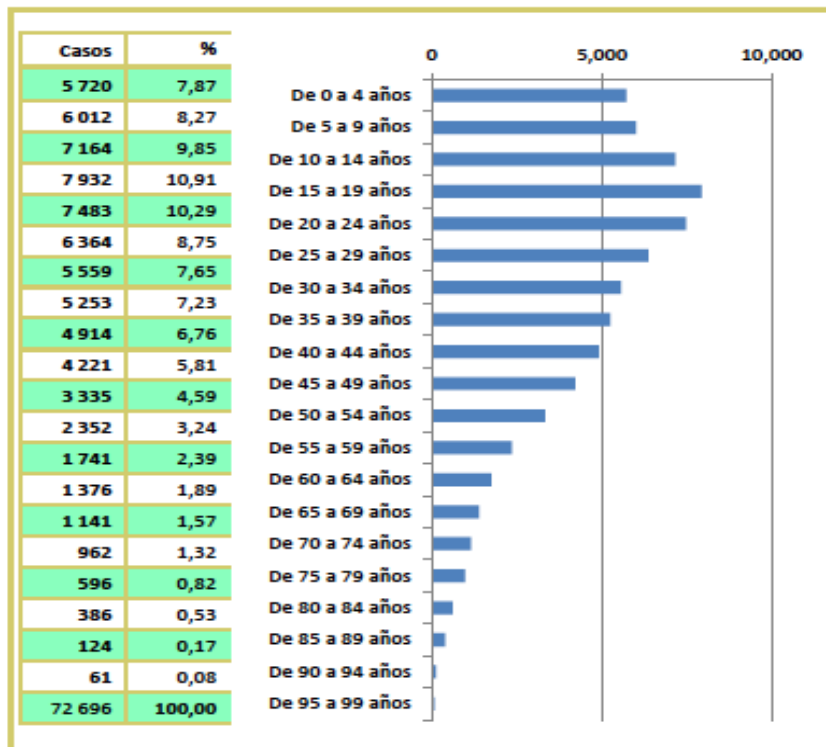
Fuente: INEI Censo 2007

### Tasa de Crecimiento Intercensal 1993-2007

| Categorías   | 1993          |               | 2007          |               |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|              | Casos         | %             | Casos         | %             |
| Hombres      | 25 990        | 48,67         | 34 712        | 47,75         |
| Mujeres      | 27 415        | 51,33         | 37 984        | 52,25         |
| <b>Total</b> | <b>53 405</b> | <b>100,00</b> | <b>72 696</b> | <b>100,00</b> |

Fuente: INEI Censo 2007 y 1993.

### Población en grupos quinquenales



Fuente: INEI Censo 2007.

### Población según sexo, grupo etario, y tipo de vivienda 2007

| Área Urbana  | Sexo y Tipo de vivienda | Total  | Grandes grupos de edad |             |              |              |              |               |
|--------------|-------------------------|--------|------------------------|-------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
|              |                         |        | Menos de 1 año         | 1 a 14 años | 15 a 29 años | 30 a 44 años | 45 a 64 años | 65 a más años |
| Distrito ASA |                         | 72 696 | 1 135                  | 17 761      | 21 779       | 15 726       | 11 659       | 4 646         |
|              | Hombres                 | 34 712 | 595                    | 8,904       | 10 584       | 699          | 5 394        | 2 236         |
|              | Mujeres                 | 37 984 | 540                    | 8,857       | 11 195       | 8 727        | 6 255        | 2 410         |
|              | Viviendas particulares  | 72 427 | 1 135                  | 17 686      | 21 662       | 15 673       | 11 628       | 4 643         |
|              | Hombres                 | 34 519 | 595                    | 8 865       | 10 495       | 6 954        | 5 377        | 2 233         |
|              | Mujeres                 | 37 908 | 540                    | 8 821       | 11 167       | 8 719        | 6 251        | 2 410         |
|              | Viviendas colectivas    | 251    |                        | 74          | 106          | 50           | 19           | 2             |
|              | Hombres                 | 182    |                        | 39          | 83           | 42           | 16           | 2             |
|              | Mujeres                 | 69     |                        | 35          | 23           | 8            | 3            |               |
|              | Otro tipo               | 18     |                        | 1           | 11           | 3            | 2            | 1             |
|              | Hombres                 | 11     |                        |             | 6            | 3            | 1            | 1             |
|              | Mujeres                 | 7      |                        | 1           | 5            |              |              |               |

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

## Salud

Según el plan regional de salud de Arequipa, se pretende enfrentar los problemas sanitarios de salud materna infantil; desnutrición infantil, Salud sexual reproductiva; control de ITS y VIH- SIDA.

En cuanto la morbilidad regional, las principales enfermedades están relacionadas a IRAs y enfermedades bucales, lo que es producto de los cambios climáticos y escasos hábitos de prevención de la salud.

### *Morbilidad Regional 2010*

| Descripción                               | Total            | Niños          | Adoles-<br>centes | Jóvenes        | Adulto         | Adulto<br>Mayor |
|---|------------------|----------------|-------------------|----------------|----------------|-----------------|
|   |                  | 0 a 11<br>años | 12 a 17<br>años   | 18 a 29        | 30 a 59        | 60 a más        |
| Faringitis aguda                          | 148 407          | 88 198         | 9 171             | 17 096         | 23 979         | 8 870           |
| Infecciones agudas de vías respiratorias  | 118 232          | 64 627         | 10 264            | 15 500         | 22 288         | 6 646           |
| Caries dental                             | 97 951           | 40 560         | 14 518            | 20 576         | 18 817         | 3 480           |
| Rinofaringitis aguda [resfriado común]    | 84 279           | 58 363         | 4 610             | 8 108          | 9 296          | 3 902           |
| Diarrea y gastroenteritis                 | 72 190           | 47 077         | 3 043             | 6 128          | 10 281         | 5 661           |
| Obesidad                                  | 45 872           | 11 122         | 2 646             | 9 847          | 17 993         | 4 264           |
| Gastritis y duodenitis                    | 43 229           | 1 457          | 3 217             | 10 158         | 18 436         | 9 961           |
| Otros trastornos del sistema urinario     | 39 047           | 6 007          | 1 453             | 8807           | 15 645         | 7 135           |
| Enfermedades de la pulpa y de los tejidos | 37 674           | 10 559         | 3 862             | 8 622          | 11 142         | 3 489           |
| Dorsalgia                                 | 27 865           | 329            | 585               | 3 662          | 13 969         | 9 320           |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>1 476 585</b> | <b>580 088</b> | <b>108 845</b>    | <b>246 686</b> | <b>371 824</b> | <b>169 142</b>  |

*Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.*

## Educación

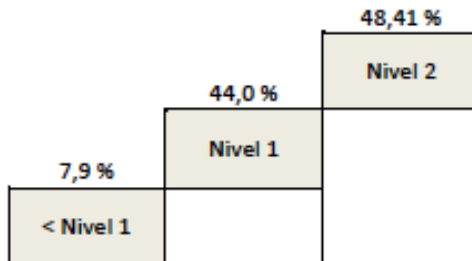
La región Arequipa, presenta una tasa de analfabetismo de 4.1 % en comparación con el 7.1 % de nivel nacional. Según la Unidad de medición de la calidad educativa La región Arequipa presenta baja calidad educativa, sobre todo en comprensión lectora y razonamiento matemático. Por otro lado, muestra escasez de valores donde los niños viven en contextos violentos y desintegración familiar.

Asimismo, se observa que los medios de comunicación y entidades públicas y privadas muestran una limitada participación y apoyo a la educación de sus pobladores en edad escolar.

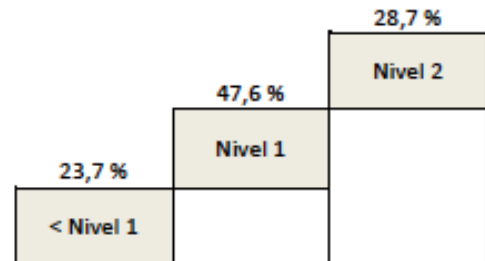
**Cuadro 11.10**  
**Cuadro comparativo del Nivel de Comprensión Lectora y Nivel de Razonamiento Matemático en Arequipa (Prueba Segundo Grado de Primaria)**

**Comprensión lectora**

*Resultados Región Arequipa*

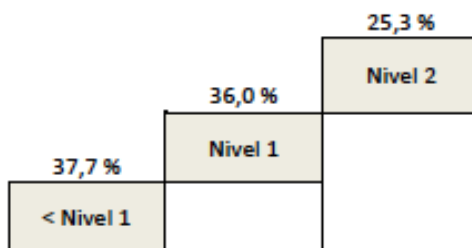


*Resultados Nacionales*

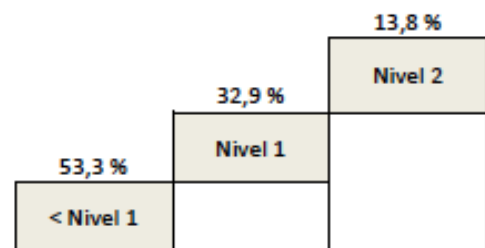


**Razonamiento matemático**

*Resultados Región Arequipa*



*Resultados Nacionales*



**Fuente:** Gerencia Regional de Educación de Arequipa, 2010

Asimismo, se observa que los medios de comunicación y entidades públicas y privadas muestran una limitada participación y apoyo a la educación de sus pobladores en edad escolar.

## 2.6 PLAN ESTRATÉGICO

### MISIÓN

Ser un distrito donde exista calidad de vida y los pobladores puedan transitar con total confianza porque existe un óptimo servicio de seguridad ciudadana y de servicios básicos, asimismo puedan transitar haciendo uso de un transporte público eficiente.

### VISIÓN.

El distrito de Alto Selva Alegre será un distrito que cuenta con familias saludables donde cada poblador cuenta con todas las herramientas para lograr un desarrollo integral tanto personal como laboral y económico en un ambiente sostenible .

### FORTALEZAS

|   |
|---|
| <p>Existe buen número de población con título de Licenciado.<br/>El 56.71% de la población oscila entre 15 a 64 años de edad.</p> |
|---|

### OPORTUNIDADES

Gran mercado para creación de microempresas de servicio e industrias.  
Trabajar en el emprendedurismo.  
Generar nuevas empresas innovadoras.  
Apoyo a las pequeñas empresas existentes.

### DEBILIDADES

Inadecuado Sistema de drenaje  
No existen bibliotecas públicas  
Anemia infantil  
Bajo nivel educativo  
Inseguridad: Asaltos y robos a los domicilios  
Escaso transporte público y de mal calidad  
Un gran porcentaje trabaja fuera del distrito.

### AMENAZAS

Ingreso y desborde de las torrenteras.  
Crecimiento desordenado de la población  
Crecimiento de la delincuencia.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Dinamizar la economía
2. Impulsar la seguridad pública y domiciliaria.
3. Optimizar los servicios de Salud.
4. Perfeccionar los servicios de educación en las escuelas primarias y secundarias del distrito.
5. Contribuir a la mejora del servicio de transporte público.
6. Mejora de la calidad educativa.

## IV. PROPUESTA POR DIMENSIONES PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL

### 4.1. DIMENSIÓN SOCIAL

- a. **Educación.** Creación de bibliotecas públicas con acceso a internet gratuito, implementadas con material bibliográfico físico y virtual, las mismas que tendrán acceso abierto para toda la población del distrito.
- b. **Índice de desarrollo humano y de pobreza,** Optimización de los servicios básicos de salud y educación con el apoyo del “ observatorio de calidad de vida

del poblador de Alto Selva Alegre”.., para una adecuada gestión se actualizará los datos de toda la población del distrito.

- c. **Salud**, reforzar y apoyar la eficacia de los programas alimentarios que desarrolla el gobierno nacional, trabajando en común acuerdo con el Ministerio de salud.
- d. **Vivienda y saneamiento básico**, apoyo a la regularización y saneamiento de las viviendas, para que tengan acceso a préstamos hipotecarios.
- e. **Deporte**. Conversión de los centros deportivos en grandes complejos que desarrollen variadas disciplinas dirigidas a los niños, adolescentes y adultos mayores.
- f. **Seguridad ciudadana**, colocación de cámaras de seguridad en zonas estratégicas del distrito, unidas ellas a un centro de asistencia de seguridad ciudadana que funcionará las 24 horas del día y los 365 días del año.

#### 4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- a. **Agricultura**, implementación de un programa “huertos en los domicilios “los mismos que servirán de apoyo a la alimentación sana de los pobladores y contribuirán a la conservación del ecosistema.
- b. **Turismo; recursos turísticos**, implementación del parque ecológico de Alto Selva Alegre, que atraerá un turismo ecológico con abundantes zonas verdes con flora y fauna diversa.
- c. **Producción**, Apoyo y fomento de creación de microempresas industriales con capacitación y apoyo técnico de Universidades Arequipeñas,

#### 4.3. Dimensión Territorial ambiental

- a. **Territorial**, Elaboración de un plan de riesgos que sea conocido por la población.
- b. **Ambiental**, fomento del cuidado del medio ambiente a través del programa “eliminación correcta de residuos sólidos”. Creación de planta de tratamiento de residuos sólidos, para un adecuado manejo.

#### 4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL,

- a. Digitalización de todos los documentos de la municipalidad para que se pueda brindar un óptimo servicio a la población.
- b. Con la modernización del sistema de cobro de arbitrios combatiremos la mala administración de los recursos de la municipalidad.

## V. Resumen Ejecutivo

| <b>I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE RESTAURACIÓN NACIONAL</b>  |  |   |
|--|--|---|
| <p>Ser una alternativa política y social, colaborando y participando activamente con todas las fuerzas políticas, con el fin de restaurar los valores y bases morales en nuestro país, en torno a un Proyecto Nacional cuyos fundamentos doctrinales y éticos están inspirados en los principios y valores del mensaje cristiano.</p> <p>Mantener y consolidar la vigencia del sistema democrático y sus instituciones, respetando los derechos fundamentales de la persona humana consagrada por la legislación peruana y los tratados internacionales suscritos por el Estado peruano.</p> <p>La promoción de la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, así como el desarrollo de la conciencia nacional.</p> <p>La capacitación y participación de ciudadanos idóneos, conocedores de la realidad nacional, con una amplia formación y experiencia, con verdadera vocación, espíritu de servicio y calidad moral, a fin de que puedan asumir funciones públicas con eficiencia y honestidad.</p> <p>La participación con candidatos propios y/o en convenios o alianzas, en los procesos electorales de carácter local, regional y nacional, así como en las consultas populares o nacionales.</p> |  |   |
| <b>II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO</b>   |  |   |
| <p>La búsqueda de alternativas que contribuyan a lograr y mantener un desarrollo sostenido de la nación, región, provincia y distrito, dentro de un clima de reconciliación y paz.</p>   |  |   |
| <b>III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO</b>  |  |   |
| <b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN (Diagnóstico)</b>  | <b>SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN</b>  | <b>METAS PROPUESTAS EN EL PLAN AL 2022</b>  |
| <b>1. DIMENSIÓN SOCIAL</b>   |  |   |
| <p>El 21% de la población del distrito se encuentra en condición de pobreza y el 9.7 % se encuentra en extrema pobreza, lo que atenta el desarrollo integral de la persona</p>   | <p>Apoyo a los servicios educativos en las escuelas del distrito</p> <p>Optimización de los servicios de salud en los centros de salud del distrito.</p> | <p>Programa de desarrollo de capacidades y apoyo a la implementación a las escuelas del distrito.</p> <p>Desarrollo de capacidades del personal de salud del distrito e implementación de los centros de salud.</p> |
| <p>Existen sectores que carecen de fluido eléctrico y del servicio de agua potable domiciliaria</p>  | <p>Obras de electrificación y servicio de agua y desagüe.</p>  | <p>Conformar una comisión multidisciplinaria con profesionales de la municipalidad, SEDAPAL, SEAL y ONG internacionales para apoyar las obras de electrificación y agua.</p>  |
| <p>Existe un alto grado de consumo de drogas y la existencia de pandillas en ciertos sectores, hechos que generan la inseguridad ciudadana.</p>  | <p>Crear un programa de apoyo a los jóvenes y adultos para reinsertarse al mercado laboral.</p>  | <p>Programa de apoyo para reinsertar a la vida laboral a jóvenes consumidores de sustancias psicoactivas.</p>   |

| <b>2. DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>   |   |   |
|---|---|---|
| Existe un 80% de la población que trabajan fuera del distrito. Asimismo, no existe industrias ni comercio de grande y mediana envergadura, lo que no permite captación de recursos municipales.   | Apoyo a las empresas en temas de su necesidad y fomento para la creación de microempresas de mediana y grande escala.   | Creación del programa de apoyo a la microempresa con profesionales expertos en tecnología, Marketing y Administración.  |
| La población posee bajos recursos económicos para atender las necesidades de salud y educación.   | Creación de servicios municipales que apoyen la economía familiar.  | Creación de la “Botica de sol” que distribuya medicinas a bajo precio.  |
|   | Optimización y apoyo de comedores.  | Apoyo a los comedores existentes para que distribuyan almuerzos de bajo costo y de calidad en las escuelas del distrito.  |
|   | Servicio de salud en las escuelas del distrito para atención de estudiantes.  | Creación del programa de atención en las escuelas en servicio de odontología y salud general.   |
|   | Becas para estudios técnicos con demanda alta en el mercado laboral.  | Convenios con universidades internacionales para obtención de becas para estudiantes sobresalientes.  |
| <b>3. DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>   |   |   |
| La geografía del distrito presenta una morfología irregular con presencia de varias torrenteras, donde dos de ellas han sido habitadas sin ningún tipo de planificación lo que genera un alto riesgo por fenómenos naturales durante los meses de diciembre y enero.        | Encause de las torrenteras que separa Miraflores y Alto Selva Alegre.<br>Puentes que separan Miraflores y Alto selva Alegre.<br>Construcción y arreglo de carreteras que unan las urbanizaciones del distrito<br>Escaleras para acceder a sus domicilios. | Construcción de muros de contención para encause de torrenteras.<br>Construcción de tres kilómetros de nuevas vías.<br>Arreglo del 90% de vías que estén en mala condición y otras donde sea necesario.<br>Construir 10 escaleras solidarias. |
| Por la ubicación del distrito en las faldas del volcán Misti y abrazado por los volcanes Chachani y Pichu Pichu, el smog del centro de la ciudad y otros distritos aledaños se concentran en casi todas las zonas de Alto Selva Alegre causando enfermedades respiratorias. | Arborización y creación del parque zonal que permita bajar la contaminación del distrito<br><br>Optimización del servicio de recojo de basura para evitar la contaminación.   | Construcción del parque zonal con abundante vegetación y que sirva al mismo tiempo para pasar ratos de ocio y deporte sobre todo los días feriados y fines de semana.<br>Embellecimiento de áreas verdes de avenidas del distrito.            |
| Baja asociatividad y articulación con la micro  | Programa de apoyo a las microempresas existentes con  | Creación de redes de microempresas orientadas   |



|  |   |  |
|--|---|--|
| pequeña y mediana empresa.   | orientación a su crecimiento y mayor producción.  | hacia su especialización y mejora de su producción.  |
| <b>4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>  |   |  |
| Servicios administrativos municipales poco eficientes.   | Optimizar la participación ciudadana para una mejor atención a sus necesidades.   | Participación ciudadana a través del canal municipal.  |
|  | Reconocimientos para el personal del municipio.   | Implementar con tecnología a los diferentes servicios que brinda el municipio.   |
|  |   | Desarrollo de capacidades de los recursos humanos y reconocimientos.   |
| 4.2 Baja recaudación de arbitrios municipales.   | 4.2 Con la modernización del sistema de cobro de arbitrios combatiremos la mala administración de los recursos de la municipalidad. | 4.2 Incentivando a los contribuyentes a que cumplan con sus obligaciones tributarias ejecutaremos obras por impuestos en beneficio de la población para mejorar sus condiciones de vida. |
| <b>PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>   |   |  |
| Anualmente realizaremos cabildos abiertos para informar a la población en general como se ha ejecutado e invertido los recursos económicos administrados por la municipalidad distrital de Sachaca |   |  |
| La municipalidad de Sachaca deberá tener al día la información a través del portal de transparencia y acceso a la información como lo establece la ley correspondiente.                            |   |  |

#### **V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

Anualmente realizaremos cabildos abiertos para informar a la población en general como se ha ejecutado e invertido los recursos económicos administrados por la municipalidad distrital.

La municipalidad de Alto Selva Alegre deberá tener al día la información a través del portal de transparencia y acceso a la información como lo establece la ley correspondiente.